INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR S.A. TOPCO
Guayaquil-Ecuador

He revisado el Balance General de **PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR S.A. TOPCO.** Al 31 de diciembre del 2006. Estos estados financieros con responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue afectada de acuerdo a las normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea revisada y diseñada para obtener certezas razonables de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Art. 31 de la Ley de Compañías incluye el examen a base pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee un base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, están acordes los registros contables y presentan razonablemente de **PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR S.A. TOPCO,** al 31 de diciembre del 2006, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

SALOMON HERNANDEZ
COMISARIO